

En respuesta a su petición, le remitimos el detalle de las operaciones efectuadas en su cuenta desde 18/12/2012 a 05/04/2021 :

Fecha	Concepto	Financiado	Intereses	Seguro	Recibos Emisidos	Impagado	Gastos Indemn. Vencimiento anticipado	Comisiones	Saldo
18/12/12	Financiacion	900,00							0,00
	Cltas/Revol								900,00
22/12/12	Intereses ( 1,84 %)		7,62						907,62
22/12/12	Seguro de la cuota principal			5,49					913,11
05/01/13	Recibo				-34,43				878,68
26/01/13	Intereses ( 1,84 %)		16,56						895,24
26/01/13	Seguro de la cuota principal			5,36					900,60
05/02/13	Recibo				-34,43				866,17
23/02/13	Intereses ( 1,84 %)		14,73						880,90
23/02/13	Seguro de la cuota principal			5,28					886,18
05/03/13	Recibo				-34,43				851,75
23/03/13	Intereses ( 1,84 %)		16,03						867,78
23/03/13	Seguro de la cuota principal			5,20					872,98
05/04/13	Recibo				-34,43				838,55
27/04/13	Intereses ( 1,84 %)		15,26						853,83
27/04/13	Seguro de la cuota principal			5,12					858,95
05/05/13	Recibo				-34,43				824,52
25/05/13	Intereses ( 1,84 %)		15,52						840,04
25/05/13	Seguro de la cuota principal			5,03					845,07
05/06/13	Recibo				-34,43				810,64
22/06/13	Intereses ( 1,84 %)		14,77						825,41
22/06/13	Seguro de la cuota principal			4,94					830,35
05/07/13	Recibo				-34,43				795,92
27/07/13	Intereses ( 1,84 %)		14,99						810,91
27/07/13	Seguro de la cuota principal			4,86					815,77
05/08/13	Recibo				-34,43				781,34
24/08/13	Intereses ( 1,84 %)		14,71						796,05
24/08/13	Seguro de la cuota principal			4,77					800,82
05/09/13	Recibo				-34,43				766,39
21/09/13	Intereses ( 1,84 %)		13,97						780,36

KB.20210501.021309.5002.0001.67 X 0 2

Fecha	Concepto	Financiado	Intereses	Seguro	Recibos Emitidos	Impagado	Gastos Indemn. Vencimiento anticipado	Comisiones	Saldo
21/09/13	Seguro de la cuota principal			4,87					785,03
05/10/13	Recibo				-34,43				750,60
10/10/13	Financiación								760,60
	Clás/Revol	149,00							899,60
24/10/13	Financiación								899,60
	Clás/Revol	1500,00							2399,60
26/10/13	Intereses ( 1,84 %)		23,40						2423,00
26/10/13	Seguro de la cuota principal			14,04					2437,04
05/11/13	Recibo				-76,00				2361,04
23/11/13	Intereses ( 1,84 %)		43,03						2404,07
23/11/13	Seguro de la cuota principal			14,41					2418,48
05/12/13	Recibo				-76,00				2342,48
21/12/13	Intereses ( 1,84 %)		44,07						2387,55
21/12/13	Seguro de la cuota principal			14,29					2401,84
05/01/14	Recibo				-76,00				2325,84
25/01/14	Intereses ( 1,84 %)		43,73						2369,57
25/01/14	Seguro de la cuota principal			14,19					2383,76
05/02/14	Recibo				-76,00				2307,76
22/02/14	Intereses ( 1,84 %)		39,20						2346,96
22/02/14	Seguro de la cuota principal			14,07					2361,03
05/03/14	Recibo				-76,00				2285,03
11/03/14	Financiación								2284,63
	Clás/Revol	115,00							2399,63
22/03/14	Intereses ( 1,84 %)		44,44						2444,07
22/03/14	Seguro de la cuota principal			14,64					2458,71
05/04/14	Recibo				-76,00				2382,71
26/04/14	Intereses ( 1,84 %)		43,36						2426,07
26/04/14	Seguro de la cuota principal			14,53					2440,60
05/05/14	Recibo				-76,00				2364,60
24/05/14	Intereses ( 1,84 %)		44,46						2409,06
24/05/14	Seguro de la cuota principal			14,42					2423,48
05/06/14	Recibo				-76,00				2347,48
21/06/14	Intereses ( 1,84 %)		42,72						2390,20
21/06/14	Seguro de la cuota principal			14,32					2404,52
05/07/14	Recibo				-76,00				2328,52
26/07/14	Intereses ( 1,84 %)		43,70						2372,22
26/07/14	Seguro de la cuota principal			14,20					2386,42
05/08/14	Recibo				-76,00				2310,42
21/08/14	Financiación								2310,51
	Clás/Revol	89,00							2399,51
23/08/14	Intereses ( 1,84 %)		44,05						2443,56
23/08/14	Seguro de la cuota principal			14,04					2457,60
05/09/14	Recibo				-76,00				2381,60
20/09/14	Intereses ( 1,84 %)		43,36						2425,96
20/09/14	Seguro de la cuota principal			14,03					2440,09
05/10/14	Recibo				-76,00				2364,09
25/10/14	Intereses ( 1,84 %)		44,45						2408,54
25/10/14	Seguro de la cuota principal			14,42					2422,96
05/11/14	Recibo				-76,00				2346,96
22/11/14	Intereses ( 1,84 %)		42,71						2389,67
22/11/14	Seguro de la cuota principal			14,32					2403,99
05/12/14	Recibo				-76,00				2327,99
20/12/14	Intereses ( 1,84 %)		43,78						2371,77
20/12/14	Seguro de la cuota principal			14,20					2385,97
05/01/15	Recibo				-76,00				2309,97
24/01/15	Intereses ( 1,84 %)		43,45						2353,42
24/01/15	Seguro de la cuota principal			14,09					2367,51
05/02/15	Recibo				-76,00				2291,51
21/02/15	Intereses ( 1,84 %)		38,93						2330,44
21/02/15	Seguro de la cuota principal			13,98					2344,42
05/03/15	Recibo				-76,00				2268,42
21/03/15	Intereses ( 1,84 %)		42,67						2311,09
21/03/15	Seguro de la cuota principal			13,84					2324,93
05/04/15	Recibo				-76,00				2248,93
25/04/15	Intereses ( 1,84 %)		40,93						2289,86
25/04/15	Seguro de la cuota principal			13,72					2303,58
05/05/15	Recibo				-76,00				2227,58
23/05/15	Intereses ( 1,84 %)		41,90						2269,48
23/05/15	Seguro de la cuota principal			13,69					2283,17
05/06/15	Recibo				-76,00				2207,17
27/06/15	Intereses ( 1,84 %)		40,18						2247,35
27/06/15	Seguro de la cuota principal			13,46					2260,81
05/07/15	Recibo				-76,00				2184,81
25/07/15	Intereses ( 1,84 %)		41,09						2225,90
25/07/15	Seguro de la cuota principal			13,33					2239,23



KB.20210501.-021309.5002.0001.67 X 0 V

Fecha	Concepto	Financiado	Intereses	Seguro	Recibos Emitidos	Impagado	Gastos Indemn. Vencimiento anticipado	Comisiones	Saldo
									2163,13
									2203,62
05/08/15	Recibo		40,69	13,20	-76,00				2217,02
22/09/15	Intereses ( 1,84 %)								2141,62
22/09/15	Seguro de la cuota principal				-76,00				2180,00
05/09/15	Recibo		38,98	13,06	-76,00	76,00		10,00	2193,06
26/09/15	Intereses ( 1,84 %)								2117,06
26/09/15	Seguro de la cuota principal				-76,00				2193,06
05/10/15	Recibo								2203,06
09/10/15	Recibo impagado								2127,06
16/10/15	Comision por devolucion				-76,00				2127,06
19/10/15	Pago por transferencia								2127,06
24/10/15	Capital aplazado							10,00	2137,06
	-20,00								2177,17
24/10/15	Comision por devolucion								2190,21
24/10/15	Intereses ( 1,84 %)		40,11	13,04	-76,00				2114,21
24/10/15	Seguro de la cuota principal								2152,70
05/11/15	Recibo		38,49	12,90	-76,00				2165,60
21/11/15	Intereses ( 1,84 %)								2089,60
21/11/15	Seguro de la cuota principal				-76,00				2089,60
05/12/15	Recibo								2399,60
17/12/15	Financiación	310,00							2441,74
	Ciás.Revol		42,14	14,64	-76,00				2456,38
26/12/15	Intereses ( 1,84 %)								2380,38
26/12/15	Seguro de la cuota principal				-76,00				2425,03
05/01/16	Recibo		44,85	14,52	-76,00				2439,55
23/01/16	Intereses ( 1,84 %)								2363,55
23/01/16	Seguro de la cuota principal				-76,00				2405,02
05/02/16	Recibo		41,47	14,42	-76,00				2419,44
27/02/16	Intereses ( 1,84 %)								2343,44
27/02/16	Seguro de la cuota principal				-76,00				2387,36
02/03/16	Recibo		43,02	14,29	-76,00				2401,65
26/03/16	Intereses ( 1,84 %)								2325,65
26/03/16	Seguro de la cuota principal				-76,00				2367,83
02/04/16	Recibo		42,18	14,19	-76,00				2382,02
23/04/16	Intereses ( 1,84 %)								2306,02
23/04/16	Seguro de la cuota principal				-76,00				2349,23
02/05/16	Recibo		43,21	14,07	-76,00				2363,30
28/05/16	Intereses ( 1,84 %)								2287,30
28/05/16	Seguro de la cuota principal				-76,00				2211,30
07/06/16	Recibo				-76,00				2252,77
04/07/16	Recibo		41,47	14,21	-76,00				2266,98
04/07/16	Intereses ( 1,84 %)								2342,98
04/07/16	Seguro de la cuota principal					76,00			2256,98
08/07/16	Recibo impagado				-86,00			10,00	2286,98
12/07/16	Pago con tarjeta				-76,00				2190,98
12/07/16	Comisión por retraso								2233,58
03/08/16	Recibo		42,60	14,09	-76,00				2247,67
03/08/16	Intereses ( 1,84 %)								2171,67
03/08/16	Seguro de la cuota principal				-76,00				2213,78
05/09/16	Recibo		42,11	13,97	-76,00				2227,75
05/09/16	Intereses ( 1,84 %)								2227,75
05/09/16	Seguro de la cuota principal								2327,75
28/09/16	Financiación	100,00							2251,75
	Financiación 234973219				-76,00				2292,14
03/10/16	Recibo		40,39	13,84	-76,00				2306,98
03/10/16	Intereses ( 1,84 %)								2229,98
03/10/16	Seguro de la cuota principal				-76,00				2273,42
03/11/16	Recibo		43,44	14,94	-76,00				2288,36
03/11/16	Intereses ( 1,84 %)								2288,36
03/11/16	Seguro de la cuota principal								2383,36
07/11/16	Financiación	76,00							2287,36
	Financiación 234873719				-76,00				2329,98
05/12/16	Recibo		42,62	14,68	-76,00				2344,68
05/12/16	Intereses ( 1,84 %)								2268,68
05/12/16	Seguro de la cuota principal				-76,00				2312,71
03/01/17	Recibo		44,05	14,57	-76,00				2327,28
03/01/17	Intereses ( 1,84 %)								
03/01/17	Seguro de la cuota principal								

KB.20210501.021309.5002.0001.68 X 0 2

Fecha	Concepto	Financiado	Intereses	Seguro	Recibos Emisidos	Impagado	Gastos Indemn. Vencimiento anticipado	Comisiones	Saldo
06/01/17	Recibo impagado					76,00			2403,28
11/01/17	Comisión por retraso							10,00	2413,28
26/01/17	Comisión por retraso							10,00	2423,28
01/02/17	Nueva presentación				-96,00				2327,28
03/02/17	Recibo				-76,00				2251,28
03/02/17	Retrocesión prima de seguro			-0,58					2250,70
03/02/17	Intereses ( 1,84 %)		44,05						2294,75
03/02/17	Seguro de la cuota principal			15,05					2309,80
06/02/17	Recibo impagado					76,00			2385,80
01/03/17	Nueva presentación				-75,42				2310,38
03/03/17	Recibo				-76,00				2234,38
03/03/17	Retrocesión prima de seguro			-0,46					2233,92
03/03/17	Intereses ( 1,84 %)		38,79						2273,71
03/03/17	Seguro de la cuota principal			14,80					2288,51
08/03/17	Su nueva presentación impagada					75,42			2363,93
08/03/17	Retrocesión/reasignación				-0,00				2363,93
15/03/17	Comisión por retraso							20,00	2383,93
03/04/17	Recibo				-76,00				2307,93
03/04/17	Intereses ( 1,84 %)		44,05						2351,98
03/04/17	Seguro de la cuota principal			14,81					2366,79
04/04/17	Nueva presentación				-77,56				2289,23
07/04/17	Recibo impagado					76,00			2365,23
07/04/17	Retrocesión/reasignación				-0,00				2365,23
07/04/17	Comisión por retraso							20,00	2385,23
28/04/17	Pago por transferencia				-113,38				2271,85
03/05/17	Recibo				-76,00				2195,85
03/05/17	Intereses ( 1,84 %)		42,38						2238,19
03/05/17	Seguro de la cuota principal			10,01					2248,20
03/05/17	Seguro diferido			4,11					2252,31
08/05/17	Recibo impagado					76,00			2328,31
08/05/17	Comisión por retraso							20,00	2348,31
02/06/17	Nueva presentación				-96,00				2252,31
05/06/17	Recibo				-76,00				2176,31
05/06/17	Retrocesión prima de seguro			-0,59					2175,72
05/06/17	Intereses ( 1,84 %)		42,68						2218,40
05/06/17	Seguro de la cuota principal			14,59					2232,99
08/06/17	Recibo impagado					76,00			2308,99
08/06/17	Comisión por retraso							20,00	2328,99
03/07/17	Recibo				-76,00				2252,99
03/07/17	Intereses ( 1,84 %)		41,30						2294,29
03/07/17	Seguro de la cuota principal			14,46					2308,75
04/07/17	Nueva presentación				-96,41				2212,34
07/07/17	Recibo impagado					76,00			2289,34
07/07/17	Retrocesión/reasignación				-0,00				2289,34
07/07/17	Su nueva presentación impagada					95,41			2384,75
07/07/17	Comisión por retraso							20,00	2404,75
11/07/17	Pago en banco en efectivo				-192,00				2212,75
03/08/17	Intereses ( 1,84 %)		41,89						2254,64
03/08/17	Seguro de la cuota principal			13,75					2268,39
04/09/17	Recibo				-76,00				2192,39
04/09/17	Intereses ( 1,84 %)		42,62						2235,01
04/09/17	Seguro de la cuota principal			9,75					2244,76
04/09/17	Seguro diferido			4,36					2249,11
03/10/17	Recibo				-76,00				2173,11
03/10/17	Intereses ( 1,84 %)		40,81						2213,92
03/10/17	Seguro de la cuota principal			11,56					2225,48
03/10/17	Seguro diferido			2,41					2227,89
04/10/17	Pago en banco en efectivo				-76,00				2151,89
09/10/17	Recibo impagado					76,00			2227,89
03/11/17	Recibo				-76,00				2151,89
03/11/17	Intereses ( 1,84 %)		41,83						2193,72
03/11/17	Seguro de la cuota principal			10,54					2204,26
03/11/17	Seguro diferido			3,31					2207,57
04/12/17	Recibo				-76,00				2131,57
04/12/17	Intereses ( 1,84 %)		39,95						2171,52
04/12/17	Seguro de la cuota principal			12,42					2183,94
04/12/17	Seguro diferido			1,29					2185,23
03/01/18	Recibo				-76,00				2109,23
03/01/18	Intereses ( 1,84 %)		40,84						2150,07
03/01/18	Seguro de la cuota principal			11,53					2161,60
03/01/18	Seguro diferido			2,05					2163,65
09/01/18	Recibo impagado					76,00			2239,65
15/01/18	Comisión por retraso							10,00	2249,65
25/01/18	Pago en banco en efectivo				-86,00				2163,65
05/02/18	Recibo				-76,00				2087,65



Fecha	Concepto	Financiado	Intereses	Seguro	Recibos Emitidos	Impagado	Gastos Indemn. Vencimiento anticipado	Comisiones	Saldo
05/02/18	Intereses ( 1,84 %)		40,71						2128,36
05/02/18	Seguro de la cuota principal			13,45					2141,81
05/03/18	Recibo				-76,00				2065,81
05/03/18	Intereses ( 1,84 %)		36,34						2102,15
05/03/18	Seguro de la cuota principal			13,29					2115,44
03/04/18	Recibo				-76,00				2039,44
03/04/18	Intereses ( 1,84 %)		39,74						2079,18
03/04/18	Seguro de la cuota principal			12,63					2091,81
03/04/18	Seguro diferido			0,52					2092,33
03/05/18	Recibo				-76,00				2016,33
03/05/18	Intereses ( 1,84 %)		38,03						2054,36
03/05/18	Seguro de la cuota principal			13,00					2067,36
04/06/18	Recibo				-76,00				1991,36
04/06/18	Intereses ( 1,84 %)		38,84						2030,20
04/06/18	Seguro de la cuota principal			12,85					2043,05
03/07/18	Recibo				-76,00				1967,05
03/07/18	Intereses ( 1,84 %)		37,14						2004,19
03/07/18	Seguro de la cuota principal			12,69					2016,88
06/07/18	Recibo impagado					76,00			2092,88
11/07/18	Pago con tarjeta				-86,00				2006,88
11/07/18	Comisión por retraso							10,00	2016,88
03/08/18	Recibo				-76,00				1940,88
03/08/18	Intereses ( 1,84 %)		38,03						1978,91
03/08/18	Seguro de la cuota principal			12,53					1991,44
03/09/18	Recibo				-76,00				1915,44
03/09/18	Intereses ( 1,84 %)		37,41						1952,85
03/09/18	Seguro de la cuota principal			12,38					1965,23
03/09/18	Financiación								1965,23
	Financiación 234973719	434,00							2399,23
10/09/18	Recibo impagado					76,00			2475,23
13/09/18	Comisión por retraso							10,00	2485,23
26/09/18	Comisión por retraso							10,00	2495,23
03/10/18	Nueva presentación				-96,00				2399,23
03/10/18	Recibo				-76,00				2323,23
03/10/18	Intereses ( 1,84 %)		43,83						2367,06
03/10/18	Seguro de la cuota principal			15,49					2382,55
08/10/18	Recibo impagado					76,00			2458,55
08/10/18	Su nueva presentación impagada					96,00			2554,55
08/10/18	Comisión por retraso							20,00	2574,55
16/10/18	Pago en banco en efectivo				-140,00				2434,55
26/10/18	Retro. comisión por devolución							-9,29	2425,26
01/11/18	Pago en banco en efectivo				-52,00				2373,26
05/11/18	Recibo				-76,00				2297,26
05/11/18	Retrocesión prima de seguro			-0,32					2296,94
05/11/18	Intereses ( 1,84 %)		45,57						2342,51
05/11/18	Seguro de la cuota principal			15,07					2357,58
08/11/18	Recibo impagado					76,00			2433,58
08/11/18	Comisión por retraso							20,00	2453,58
28/11/18	Pago por transferencia				-45,00				2408,58
03/12/18	Recibo				-76,00				2332,58
03/12/18	Pago por transferencia				-75,00				2257,58
03/12/18	Retrocesión prima de seguro			-0,28					2257,30
03/12/18	Intereses ( 1,84 %)		44,09						2301,39
03/12/18	Seguro de la cuota principal			15,24					2316,63
20/12/18	Pedición de recibo				-76,00				2240,63
03/01/19	Recibo				-76,00				2164,63
03/01/19	Intereses ( 1,84 %)		42,19						2206,82
03/01/19	Seguro de la cuota principal			13,93					2220,75
04/02/19	Recibo				-76,00				2144,75
04/02/19	Intereses ( 1,84 %)		41,72						2186,47
04/02/19	Seguro de la cuota principal			13,80					2200,27
08/02/19	Recibo impagado					76,00			2276,27
13/02/19	Comisión por retraso							10,00	2286,27
21/02/19	Comisión por retraso							10,00	2296,27
01/03/19	Nueva presentación				-96,00				2200,27
04/03/19	Recibo				-76,00				2124,27
04/03/19	Retrocesión prima de seguro			-0,59					2123,68

Fecha	Concepto	Financiado	Intereses	Seguro	Recibos Emisidos	Impagado	Gastos Indemn. Vencimiento anticipado	Comisiones	Saldo
			37,68	14,24					2161,36
04/03/19	Intereses ( 1,84 %)								2175,60
04/03/19	Seguro de la cuota principal					96,00			2271,60
06/03/19	Su nueva presentación impagada				-0,00				2271,60
06/03/19	Retrocesión/reasignación					76,00			2347,60
11/03/19	Recibo Impagado							20,00	2367,60
11/03/19	Comisión por retraso				-191,41				2176,19
12/03/19	Pago con tarjeta				-76,00				2100,19
08/04/19	Recibo		45,11	13,55					2145,30
08/04/19	Intereses ( 1,84 %)								2156,85
08/04/19	Seguro de la cuota principal					76,00			2234,85
11/04/19	Recibo impagado							20,00	2254,85
11/04/19	Comisión por retraso				-96,00				2062,85
12/04/19	Pago con tarjeta				-76,00				2122,17
06/05/19	Recibo		39,32	13,41					2135,58
06/05/19	Intereses ( 1,84 %)								2211,58
06/05/19	Seguro de la cuota principal					76,00			2231,58
10/05/19	Recibo Impagado							20,00	2135,58
10/05/19	Comisión por retraso				-96,00				2059,58
23/05/19	Pago en banco en efectivo				-76,00				2099,94
06/06/19	Recibo		40,36	13,27					2113,21
06/06/19	Intereses ( 1,84 %)								2199,21
06/06/19	Seguro de la cuota principal					76,00			2200,21
11/06/19	Recibo impagado							20,00	2133,21
11/06/19	Comisión por retraso				-76,00				2056,21
13/06/19	Pago en banco en efectivo				-75,00				1982,21
01/07/19	Pago en banco en efectivo				-76,00				1961,21
08/07/19	Recibo				-21,00				1960,75
08/07/19	Pago en banco en efectivo			-0,46					1860,66
08/07/19	Retrocesión prima de seguro								1999,45
08/07/19	Retrocesión de intereses		-0,09						2012,70
08/07/19	Intereses ( 1,84 %)		38,76	13,25					2088,70
08/07/19	Seguro de la cuota principal					76,00			2012,70
11/07/19	Recibo impagado				-76,00				2051,98
06/08/19	Recibo		39,28	12,96					2064,96
06/08/19	Intereses ( 1,84 %)								2140,96
06/08/19	Seguro de la cuota principal					76,00			2160,96
09/08/19	Recibo impagado							20,00	2064,96
09/08/19	Comisión por retraso				-96,00				1968,96
19/08/19	Petición de recibo				-96,00				2064,96
20/08/19	Pago en banco en efectivo					96,00			2064,96
23/08/19	Devolución petición de recibo								2399,96
03/09/19	Financiación	336,00							2323,96
03/09/19	Financiación 234973719				-76,00				2363,01
06/09/19	Recibo		39,05	12,83					2375,64
06/09/19	Intereses ( 1,84 %)								2451,84
06/09/19	Seguro de la cuota principal					76,00			2471,84
11/09/19	Recibo impagado							20,00	2395,84
11/09/19	Comisión por retraso				-76,00				2319,84
01/10/19	Pago en banco en efectivo				-76,00				2319,38
03/10/19	Recibo							-19,54	2299,84
03/10/19	Retrocesión prima de seguro			-0,46					2338,52
03/10/19	Retro. comisión por devolución								2356,89
03/10/19	Intereses ( 1,84 %)		39,69	17,37					2432,89
03/10/19	Seguro de la cuota principal					76,00			2452,89
08/10/19	Recibo impagado							20,00	2376,89
08/10/19	Comisión por retraso				-76,00				2356,89
18/10/19	Pago en banco en efectivo							-20,00	2280,89
21/10/19	Retro. comisión por devolución				-76,00				2325,42
04/11/19	Recibo		44,53	14,65					2340,07
04/11/19	Intereses ( 1,84 %)								2416,07
04/11/19	Seguro de la cuota principal					76,00			2436,07
08/11/19	Recibo impagado							20,00	2340,07
08/11/19	Comisión por retraso				-96,00				2264,07
15/11/19	Pago con tarjeta				-76,00				2306,75
03/12/19	Recibo		42,68	14,63					2321,26
03/12/19	Intereses ( 1,84 %)								2397,26
03/12/19	Seguro de la cuota principal					76,00			2417,26
06/12/19	Recibo impagado							20,00	2321,26
06/12/19	Comisión por retraso				-96,00				2245,26
19/12/19	Petición de recibo				-76,00				2289,01
03/01/20	Recibo		43,73	14,43					2227,44
03/01/20	Intereses ( 1,84 %)								2270,60
03/01/20	Seguro de la cuota principal				-76,00				
03/02/20	Recibo		43,16						
03/02/20	Intereses ( 1,84 %)								

KB. 20210501.021309.5002.0001.69 X 0 V



Fecha	Concepto	Financiado	Intereses	Seguro	Recibos Emitidos	Impagado	Gastos Indemn. Vencimiento anticipado	Comisiones	Saldo
03/02/20	Seguro de la cuota principal			14,31					2284,91
07/02/20	Recibo impagado					76,00			2360,91
12/02/20	Comisión por retraso							10,00	2370,91
13/02/20	Pago con tarjeta								2284,91
03/03/20	Recibo				-86,00				2208,91
03/03/20	Intereses ( 1,84 %)		40,17		-76,00				2249,08
03/03/20	Seguro de la cuota principal			14,18					2263,26
06/03/20	Recibo impagado					76,00			2339,26
08/03/20	Comisión por retraso							20,00	2359,26
03/04/20	Recibo				-76,00				2283,26
03/04/20	Intereses ( 1,84 %)		42,81						2326,07
03/04/20	Seguro de la cuota principal			14,65					2340,72
08/04/20	Recibo impagado					76,00			2416,72
08/04/20	Comisión por retraso							20,00	2436,72
17/04/20	Pago con tarjeta				-40,00				2396,72
04/05/20	Recibo				-76,00				2320,72
04/05/20	Intereses ( 1,84 %)		41,43						2362,16
04/05/20	Seguro de la cuota principal			14,87					2377,02
08/05/20	Recibo impagado					76,00			2453,02
08/05/20	Comisión por retraso							20,00	2473,02
03/06/20	Recibo				-76,00				2397,02
03/06/20	Intereses ( 1,84 %)		42,81						2439,83
03/06/20	Seguro de la cuota principal			16,35					2456,18
08/06/20	Recibo impagado					76,00			2531,18
08/06/20	Comisión por retraso							20,00	2551,18
12/06/20	Pago con tarjeta				-76,00				2475,18
03/07/20	Recibo				-76,00				2399,18
03/07/20	Intereses ( 1,84 %)		41,43						2440,61
03/07/20	Seguro de la cuota principal			15,35					2455,96
08/07/20	Nueva presentación				-116,00				2339,96
09/07/20	Recibo impagado					76,00			2415,96
13/07/20	Pago con tarjeta				-76,00				2339,96
03/08/20	Recibo				-76,00				2263,96
03/08/20	Intereses ( 1,84 %)		42,81						2306,77
03/08/20	Seguro de la cuota principal			14,53					2321,30
07/08/20	Recibo impagado					76,00			2397,30
07/08/20	Comisión por retraso							20,00	2417,30
11/08/20	Pago con tarjeta				-96,00				2321,30
03/09/20	Recibo				-76,00				2245,30
03/09/20	Intereses ( 1,84 %)		42,81						2288,11
03/09/20	Seguro de la cuota principal			14,42					2302,53
08/09/20	Recibo impagado					76,00			2378,53
08/09/20	Comisión por retraso							20,00	2398,53
05/10/20	Recibo				-76,00				2322,53
05/10/20	Intereses ( 1,84 %)		41,43						2363,96
05/10/20	Seguro de la cuota principal			14,98					2378,94
08/10/20	Recibo impagado					76,00			2454,94
08/10/20	Comisión por retraso							20,00	2474,94
26/10/20	Pago con tarjeta				-192,00				2282,94
03/11/20	Recibo				-76,00				2206,94
03/11/20	Intereses ( 1,84 %)		42,80						2249,74
03/11/20	Seguro de la cuota principal			14,19					2263,93
05/11/20	Pago con tarjeta				-76,00				2187,93
06/11/20	Recibo impagado					76,00			2263,93
03/12/20	Recibo				-76,00				2187,93
03/12/20	Intereses ( 1,84 %)		41,09						2228,92
03/12/20	Seguro de la cuota principal			14,06					2242,98
08/12/20	Recibo impagado					76,00			2318,98
08/12/20	Comisión por retraso							20,00	2338,98
04/01/21	Recibo				-76,00				2262,98
04/01/21	Intereses ( 1,84 %)		42,42						2305,40
04/01/21	Seguro de la cuota principal			14,53					2319,93
12/01/21	Recibo impagado					76,00			2395,93
12/01/21	Comisión por retraso							20,00	2415,93
13/01/21	Pago con tarjeta				-70,00				2345,93
26/01/21	Pago con tarjeta				-90,00				2255,93
03/02/21	Recibo				-76,00				2179,93

Fecha	Concepto	Financiado	Intereses	Seguro	Recibos Emitidos	Impagado	Gastos Indemn. Vencimiento anticipado	Comisiones	Saldo
03/02/21	Intereses ( 1,84 %)		42,50						2222,43
03/02/21	Seguro de la cuota principal			14,02					2236,45
08/02/21	Recibo impagado					76,00			2312,45
08/02/21	Comisión por retraso							20,00	2332,45
24/02/21	Pago con tarjeta								2236,45
03/03/21	Recibo				-96,00				2180,45
03/03/21	Intereses ( 1,84 %)		38,21		-76,00				2198,66
03/03/21	Seguro de la cuota principal			13,88					2212,54
08/03/21	Nueva presentación				-32,00				2180,54
08/03/21	Regul. retroactiva de interes		-0,02						2180,52
05/04/21	Recibo				-76,00				2104,52
05/04/21	Intereses ( 1,84 %)		40,97						2145,49
05/04/21	Seguro de la cuota principal			13,55					2159,04
	Totales	4007,00	3879,16	1316,38	-10981,50	3346,83	0,00	591,17	2159,04

Este extracto refleja los movimientos de su financiación hasta el último cierre contable que se realizó el pasado Abril 2021. Siendo el importe pagado (recibosemitidos - recibos impagados) de 7634,67 EUR.





# CONDICIONES GENERALES

**1. Objeto del contrato:** El Titular/Co titular (en adelante Titulares), que reconoce ser solvientemente responsable de las obligaciones que dimanen del presente contrato de crédito o cuanta permanentemente disponga, desde la aceptación por parte de Cofidis, de una línea de crédito cuyo importe queda limitado al importe de la línea máxima autorizada aceptada por Cofidis. El importe inicial del crédito, concedido en función de los datos y documentación aportada por los titulares, puede variar con respecto al importe preaceptado, y será confirmado en la carta posterior a la suscripción del contrato que Cofidis remitirá al cliente, en la que se informa, asimismo, de las mensualidades, plazos y demás elementos del contrato. El importe de la línea de crédito será modificable de mutuo acuerdo, sin que suponga novación del contrato, y que se confirmará en cada extracto de cuenta.

**2. Modo de utilización:** Las disposiciones del crédito autorizado pueden realizarse mediante: -Solicitud de transferencia dentro de su disponibilidad, que podrá realizarse mediante: llamado telefónico, fax, SMS, correo electrónico, por escrito o por los medios que Cofidis autorice. -Tarjeta de crédito que Cofidis puede emitir y que los titulares deberán presentar al hacer sus compras. La Tarjeta es personal e intransferible. En el caso de pérdida o robo de la Tarjeta, los titulares deben notificarlo inmediatamente a Cofidis en un plazo máximo de 24 horas, dejando de ser responsables de su uso indebido desde que Cofidis reciba dicha comunicación. No obstante, los titulares serán responsables de las utilidades autorizadas y posteriores de la Tarjeta cuando se demuestre que ha existido mala utilización.

**3. Cambio de los datos del Contrato:** Los Titulares se obligan a comunicar a Cofidis de inmediato cualquier modificación que se produzca en relación a los datos facilitados en el momento de la firma del contrato, o en cualquier momento posterior de la relación contractual (empleo, domicilio, teléfonos, correo electrónico, banco,...) asumiendo las consecuencias que pudieran derivarse de no producirse tal comunicación.

**4. Modo de reembolso:** En caso de utilización del saldo disponible, los titulares quedan obligados a pagar a Cofidis, siguiendo los procedimientos de pago por esta establecida, la cuota mensual de la línea de crédito, no más tarde del día 5 de cada mes, salvo pacto entre las partes en el que se establezca una fecha diferente, con la posibilidad de realizar reembolsos suplementarios, así como el reembolso total de la línea de crédito. El reembolso mensual o cualquier otra cantidad que los titulares abonen, comprende el pago de intereses, comisiones, gastos, indemnizaciones o penalizaciones, caso de devengarse, primas del seguro, caso de suscribirse, y reembolso del principal adeudado, imputándose en ese orden.

**5. Coste del crédito:** El tipo de interés a aplicarse variará en función del saldo pendiente de la línea de crédito, extinguiendo 3 tramos: 1.- Para saldos pendientes de hasta 6000 euros se aplicará un tipo deudor anual del 22,12%. 2.- Para saldos pendientes superiores a 6000 euros e inferiores o iguales a 9000 euros, el tipo deudor anual será del 15,76%. 3.- Para saldos pendientes superiores a 9000 euros, el tipo deudor anual será del 10,44%. El coste del crédito comprende los intereses devengados por el capital utilizado. El tipo de interés podrá ser revisado de conformidad con la expresión en la Condición 12. La TAE oscilará entre el 24,51% y el 10,95%, dependiendo del importe dispuesto de la línea de crédito y del plazo de amortización. Ver ejemplos en tabla adjunta.

LÍNEA DE CRÉDITO (€)	TAE*	LÍNEA DE CRÉDITO (€)	TAE*
<=6.000	24,51%	10.000	17,70%
7.000	21,88%	11.000	16,25%
8.000	20,34%	12.000	15,32%
9.000	19,56%		

\*TAE: Cálculo teórico sin realización del disponible, sin seguro, sin comisiones, penalizaciones o indemnizaciones, sin promociones de pago especial y con una tasa de amortización del 3,4% sobre la línea de crédito, considerando que se dispone en un inicio del total de la misma. Las TAE han sido calculadas de acuerdo con la Circular 8/1990 del Banco de España (BOE nº 226 de 20/09/90) modificada por la Circular 13/1993 (BOE nº 313), y con la Ley 16/2011, de 24 de Junio, de contratos de crédito al consumo.

**6. Cálculo de los intereses:** El interés se devengará diariamente sobre la utilización correspondiente del crédito en base al tipo deudor anual vigente, y se liquidará mensualmente con la mensualidad, y se obtiene a partir de la siguiente fórmula:

$$I = (A \times i \times d_0) + \sum_{t=0}^{n-1} (D_t \times i \times d_1) - \sum_{t=0}^{n-1} (R_t \times i \times d_2) - (P \times i \times d_3)$$

Dónde I= Importe total de los intereses mensuales. A= saldo del extracto de cuenta anterior - Intereses del mes anterior - Importe de la prima de seguro del mes anterior. I= tipo deudor/nº de días del año. Tipo deudor = Tipo de interés nominal. d<sub>0</sub>= nº de días del mes correspondiente al período de liquidación. n= número de disposiciones. D= Importe de las diferentes disposiciones efectuadas durante el mes correspondiente al período de liquidación. d<sub>1</sub>= número de días transcurridos desde las diferentes disposiciones hasta el último día del mes. R= Importe del principal adeudado de los diferentes reembolsos efectuados durante el mes correspondiente al período de liquidación. r= número de reembolsos. d<sub>2</sub>= número de días desde los diferentes reembolsos hasta el último día del mes. P= Importe del pago de la cuota mensual - Intereses del mes anterior - Importe de la prima de seguro del mes anterior. d<sub>3</sub>= número de días transcurridos desde el pago de la cuota mensual hasta el último día del mes.

**7. Extracto de cuenta:** Cofidis enviará periódicamente un extracto de cuenta para procurar a los titulares una información completa de sus cuentas, movimientos y operaciones de las mismas. Se entenderán aceptados los datos de un extracto por los titulares, salvo reclamación dentro de un plazo de 15 días a partir de su envío.

**8. Comisión de devolución:** Caso de producirse el impago de alguna cuota a su vencimiento, que motive que Cofidis tenga que efectuar gestiones de pago, se devengará a favor de Cofidis una comisión por impago de 20 euros. Dicha comisión se aplicará una sola vez por cada cuota impagada y reclamada al cliente. Independientemente de los veces que se presente al cobro un recibo y aunque persista la deuda impagada. A los efectos de lo previsto en el artículo 317 del Código de Comercio, los intereses de las cuotas no satisfechas se entenderán capitalizadas y producirán intereses al mismo tipo que el del crédito.

**9. Incumplimiento de obligaciones:** Cofidis podrá bloquear la cuenta de crédito y los medios de utilización de la misma, cuando

se dé alguna de las siguientes causas: a) en caso de que se haya producido algún cambio en la situación personal y/o patrimonial de los titulares que, a juicio de Cofidis suponga un cambio significativo en las circunstancias de solvencia de los mismos, b) en caso de que se haya producido la falta de pago, total o parcial, de cualquiera de las cuotas a su vencimiento, y c) en caso de que existan razones justificadas relacionadas con la seguridad de la tarjeta de crédito o sospecha de utilización no autorizada o fraudulenta. Este bloqueo deberá comunicarse al titular, si es posible, con anterioridad a ser efectivo; si no es posible, Cofidis deberá comunicar tal bloqueo inmediatamente después de ser efectivo. En el caso de que la entidad cobradora no proceda al bloqueo señalado, podrá reducir tanto el límite autorizado como el importe de la mensualidad pactada.

Además, en caso de falta de pago de dos o más mensualidades a su vencimiento, Cofidis podrá considerar vencida toda la obligación y exigir el reembolso inmediato del capital que queda por amortizar, incrementado por el capital vencido y no pagado, los intereses vencidos y no pagados, prima de seguro vencida y no pagada, en su caso, comisiones de devolución, penalizaciones o indemnizaciones y gastos ocasionados; igualmente podrá exigir un 8% del capital pendiente de amortización en concepto de indemnización de daños y perjuicios. Los Titulares aceptan como documento válido para reclamar judicialmente los importes adeudados el extracto de cuenta emitido por Cofidis, salvo prueba en contrario.

**10. Duración del crédito:** El presente contrato tiene una duración de un año renovable anualmente por tacita reconducción. Los titulares podrán rescindir en cualquier momento, sin perjuicio de sus obligaciones de devolver las cantidades adeudadas, mediante las correspondientes mensualidades, hasta su total pago. También Cofidis podrá rescindir libremente, mediante comunicación a los titulares con una antelación de dos meses, transcurridos los cuales quedará cancelado el crédito, no pudiendo los titulares efectuar nuevas disposiciones y viniendo obligados a devolver las cantidades disponibles y sus correspondientes intereses, comisiones, gastos, penalizaciones o indemnizaciones y prima del seguro, en su caso, en las fechas convenidas, hasta su total pago.

**11. Subrogación:** Los titulares autorizan a Cofidis a ceder a un tercero el crédito y los derechos derivados del presente contrato, quien asumirá todos los derechos y obligaciones derivados del mismo, informando a los titulares con la mera comunicación escrita, de conformidad con lo establecido en los artículos 1.526 y concordantes del Código Civil. El crédito objeto del presente contrato podrá ser, asimismo, objeto de titulización.

**12. Modificación de las Condiciones Generales:** Dado el carácter inelástico del presente contrato, acordándose en lo dispuesto en la Norma sexta (apartado 8) de la Circular 8/1990, de 7 de Septiembre, del Banco de España, Cofidis podrá revisar/modificar cualquiera de las condiciones del mismo, en especial, el tipo de interés con arreglo a la evolución de las condiciones del mercado, así como las comisiones, gastos, penalizaciones o indemnizaciones. A tal fin Cofidis lo comunicará, previa e individualizadamente a los titulares junto con el extracto de cuenta, en cualquier otra comunicación que se envíe a los mismos, o por cualquier otro medio legalmente admitido, indicando el plazo de entrada en vigor de las nuevas condiciones, que no será inferior a 2 meses. En el caso de que los titulares no estuvieran interesados en la continuación del contrato con las nuevas condiciones, deberán notificarlo a Cofidis antes de la entrada en vigor; en ese caso, recibida la notificación por Cofidis, el contrato seguirá rigiéndose por las antiguas condiciones generales, perdiendo no obstante su carácter permanente, por lo que no podrán realizarse nuevas disposiciones y/o ampliaciones. Llegada la fecha de entrada en vigor, las modificaciones e nuevas condiciones introducidas serán de aplicación a todos los titulares que no hayan notificado su disconformidad.

**13. Aplazamiento:** Cofidis podrá conceder a los titulares el aplazamiento del pago de algunos de los recibos mensuales. Dicho aplazamiento implicará la generación de intereses a cargo de los titulares mediante la capitalización del importe de los intereses y la prima mensual del seguro, en caso de haberse suscrito.

**14. Grabación:** Por la especial actividad a distancia de Cofidis, ésta podrá grabar telemáticamente o por cualquier otro medio, todas las conversaciones telefónicas que mantenga con los titulares, así como la comunicación de otro tipo mantenidas con estos, comprometiendo a custodiar tal información y a guardar la más absoluta confidencialidad sobre los datos grabados, siendo utilizables por Cofidis para la gestión del crédito y su cobro, y como medio de prueba en cualquier procedimiento administrativo o judicial.

**15. Protección de datos personales:** Tratamientos por Cofidis: Los datos solicitados en el presente contrato son los necesarios para valorar y decidir sobre su solicitud del crédito. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, los titulares quedan informados de que sus datos personales facilitados en el momento de suscribir su Cuenta Permanente, y durante su relación con Cofidis, se incluirán en un Fichero de Clientes del que es responsable Cofidis S.A. Sucursal en España, y serán tratados con la máxima confidencialidad para el desenvolvimiento del Contrato, incluso realizando operaciones que permitan la obtención de un perfil, así como para remitir por cualquier medio incluido el correo electrónico, SMS, MMS, fax o llamadas automatizadas, ofertas de productos y servicios que puedan ser de su interés. Igualmente los titulares autorizan a Cofidis a conservar los datos una vez finalizada la relación contractual, para el cumplimiento de las obligaciones legales, y para poder enviarles ofertas comerciales. Los titulares autorizan a Cofidis a consultar información relativa a sus antecedentes crediticios, para el análisis y decisión de su solicitud de crédito, de las posibles disposiciones o ampliaciones, o de posteriores solicitudes de éste u otros productos diferentes, consultando los ficheros oportunos al efecto. Asimismo, caso de concesión del crédito, los titulares autorizan a Cofidis a comunicar sus datos personales y los relativos a su crédito a cualquier registro de información de antecedentes crediticios (Central de Información de Riesgos de Banco de España, Servicio de Información del Crédito de ASNEF-EQUIFAX, EQUIFAX y de EQUIFAX IBERICA, S.L., Badexug de EXPERIAN etc). Caso de impago, la deuda se comunicará al fichero de solvencia patrimonial y crédito ASNEF y al fichero Badexug de EXPERIAN. Si no desea recibir ofertas de Cofidis, durante o finalizada la relación contractual, o si desea ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación, rogamos nos remita carta con todos sus datos, incluyendo DNI a Cofidis, P.I. de la Pau sin Edificio WTC API 09040 CORNELLA DE LLOBREGAT (BARCELONA), llama al nº teléfono 900 843 309 o nos envíe un e-mail a protecciondatos@cofidis.es.

**Otros tratamientos:** Los titulares autorizan a que se les pueda remitir publicidad de terceras empresas de los siguientes sectores

de actividad: financiero, seguros, telecomunicaciones, ocio, gran consumo, automoción, formación, energía y agua y ONG. Asimismo le comunicamos que, salvo que nos indique lo contrario, en un futuro sus datos personales consistentes en nombre, apellidos y dirección (eventualmente nº de teléfono) podrán ser cedidos a terceros para seleccionar los destinatarios de la publicidad de los productos o servicios de las entidades mencionadas. También puede recibir ofertas comerciales de otras empresas de los sectores referidos junto con nuestros envíos. En caso de que no desee recibir publicidad de terceros o que sus datos sean cedidos con estas finalidades, le rogamos nos lo indique llamando al teléfono 900 843 309.

**16. Prevención del Blanqueo de Capitales:** La legislación vigente en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, obliga a Cofidis a la verificación de la identidad del Cliente y de sus operaciones y actividades. Es por ello por lo que el Cliente se obliga a facilitar a Cofidis, de forma veraz y completa, cuanta información sea necesaria y le sea requerida a estos efectos y autoriza expresamente a Cofidis a realizar las actuaciones de verificación que considere oportunas para esta finalidad. Cofidis informa al Cliente que en caso de no obtener la información exigida por la legislación vigente en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, se verá imposibilitada de prestarle servicios, sin que ello pueda comportar ningún tipo de responsabilidad para Cofidis. Cofidis está obligada a comunicar al Servicio Ejecutivo de Prevención del Blanqueo de Capitales (SEPPLAC) cualquier hecho u operación, incluso la mera tentativa, respecto de los cuales exista indicio o certeza de que está relacionado con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, debiendo abstenerse de ejecutar cualquier operación, si se ponen de manifiesto tales circunstancias. Cofidis no será responsable ante el Cliente de sus datos y perjuicios que sean consecuencia de la ejecución del cumplimiento de dichas obligaciones legales.

**17. El presente contrato incorpora condiciones generales preelaboradas y aceptadas por las partes. Si desea las condiciones generales en otra lengua oficial en el territorio español contacte con Cofidis.**

**18. Reclamaciones:** Cofidis dispone de un SERVICIO CONSUMIDOR, órgano que asume y cumple las obligaciones de la Ley Orgánica 734/2004, sobre servicios de atención al cliente y defensor del cliente. A dicho SERVICIO CONSUMIDOR pueden dirigirse por escrito los clientes de la entidad para cualquier queja o reclamación que deseen efectuar, a través de la dirección postal o a través del correo electrónico en la dirección consumidor@cofidis.es. En caso de discrepancia, el cliente podrá dirigirse al Servicio de Reclamaciones del Banco de España, siendo imprescindible haber presentado previamente la reclamación ante el Servicio Consumidor por las vías indicadas. Caso de dudas o discrepancias con relación al seguro, también puede dirigirse al mediador de seguros Cofidis a través del mismo Servicio. Cofidis no está adherida a la Junta Arbitral de Consumo.

Cofidis dispone de un teléfono específico para la atención de quejas y reclamaciones, al que usted puede dirigirse: 900 84 83 83

**19. Validez:** Solicitud válida hasta la fecha indicada en el anverso del contrato, salvo modificación de condiciones generales por Cofidis, sin perjuicio de poder ser válidas transcurrido ese período, caso de no producirse cambios.

**20. Ley aplicable y derecho de desistimiento:** Resulta aplicable la vigente Ley 16/2011, de 24 de Junio, de contratos de crédito al consumo. El consumidor dispondrá de un plazo de 14 días naturales para desistir del contrato sin indicación de los motivos ni penalización alguna. Dicho plazo se contará desde la suscripción del contrato o desde la recepción de las condiciones contractuales y la información obligatoria que establezca la ley si fuera posterior. Para el ejercicio de este derecho el titular deberá comunicarlo a Cofidis mediante escrito dirigido a P.I. de la Pau sin Edificio WTC API, 09040 Cornellà de Llobregat, realizada por cualquier medio admitido en derecho que permita dejar constancia de su recepción y contenido. Asimismo el titular deberá devolver el dinero recibido por Cofidis más la parte proporcional de intereses devengados durante el período, calculados al tipo del contrato, siendo el tipo de interés diario el resultado de dividir entre 365 días el tipo del contrato (tipo deudor) desde la fecha del crédito hasta la fecha del reembolso del capital a la entidad, a realizarse a más tardar a los 30 días naturales de haber enviado la notificación de desistimiento. El derecho a desistir del presente contrato dará lugar al desistimiento simultáneo del contrato de seguro que en su caso se hubiera contratado. Los Titulares dan su autorización a Cofidis a ejecutar el contrato desde el momento de su celebración, sin que haya transcurrido el plazo de desistimiento regulado en la presente cláusula. No obstante lo previsto en la presente condición, los titulares pueden resolver y cancelar la línea de crédito en cualquier momento, abonando la cantidad pendiente a Cofidis.

**21. Autoridad de supervisión:** Cofidis es una entidad supervisada por el Banco de España (C/ Alcalá 50, Madrid), inscrita en el registro de entidades financieras con el número 1543.

**Consentimiento respecto del fichero VEDACON de la Tesorería General de la Seguridad Social**

El/los firmante/s han sido informado/s por Cofidis S.A. Sucursal en España que la legislación vigente sobre prevención de blanqueo de capitales obliga a las entidades financieras a obtener de sus clientes la información de su actividad económica y a realizar una comprobación de la misma.

Con este exclusivo fin de verificación de la información facilitada, presto mi consentimiento expreso a Cofidis S.A. Sucursal en España para que en mi nombre pueda solicitar ante la Tesorería General de la Seguridad Social dicha información.

Los datos obtenidos de la Tesorería General de la Seguridad Social serán utilizados exclusivamente para la gestión señalada anteriormente. En el caso de incumplimiento de esta obligación por parte de la entidad de crédito y/o del personal que en ella presta servicios, se ejecutarán todas las actuaciones previstas en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y normativa que la desarrolle.

El consentimiento prestado en los supuestos previstos en esta cláusula podrá ser revocado por el/los firmante/s en cualquier momento, a su simple solicitud.

El consentimiento se entenderá otorgado salvo que el cliente manifieste su oposición marcando con una X la siguiente casilla:

Cofidis S.A. Sucursal en España



*[Firma]*

